HOSPITAL DEL TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 41 – HOSPITAL DEL TRAUMA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 380.157.-

Asunción, 27 de JULIO de 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 41 – HOSPITAL DEL TRAUMA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 380.157; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41, del Hospital del Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", - ID Nº 380.157, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 13 de Mayo de 2020, consta la participación de los siguientes oferentes: "AGRO – ABASTO E.I.R.L."; "EMPORIO FERRETERIA S.R.L."; "ABUELO JUAN S.R.L.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Dr. Luis Alberto Fleitas B.; Representante de la Dirección Administrativa del Hospital del Trauma; Abg. Oscar Arza, Representante de la Dirección General del Hospital del Trauma; Sr. Luis Sciacca, Representante del Departamento de Suministros del Hospital del Trauma; Lic. Hugo Martínez, Representante Administrativo del Centro Nacional de Toxicología; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de Mayo de 2020, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación, de fecha 20 de Mayo de 2020, emitido por el Comité de Evaluación en el Punto 12 (doce) - CONCLUSIÓN, se manifiesta que: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Decreto Nº 2992/19, que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN A LA FIRMA AGROABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ".-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1427, de fecha 13 de Marzo de 2020, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 24.550.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones, Quinientos Cincuenta Mil), para el presente Ejercicio Fiscal 2020, Objeto de Gasto 350.-

...///...

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCIÓN GENERAL

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DEL TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 41 – HOSPITAL DEL TRAUMA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 380.157.-

As 27 de Julio de 2020.-
Hoja 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 685/2020, de fecha 23 de Julio de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. Nº 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. E*n su Artículo 16. "Se autoriza a los Directores Generales de la UOC N°02 y Sub UOCs a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas, establecidos en la Ley 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, en concordancia con la Resolución S.G. Nº 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde al Director General del Hospital del Trauma "Manuel Giagni", la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 41 – HOSPITAL DEL TRAUMA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 380.157, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
AGROABASTO E.I.R.L. DE: HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ	01, 02, 03, 04, 05	G. 19.237.100
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 19.237.100

...///...

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCIÓN GENERAL

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DEL TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 41 – HOSPITAL DEL TRAUMA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 380.157.-

As. 27 de JULIO de 2020.-
Hoja 03/03

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CIEN.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el Hospital del Trauma "Manuel Giagni", sea el encargado de la administración del Contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato de Adjudicación, sea suscripto por el Titular del Hospital del Trauma "Manuel Giagni", conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 32/2019 en concordancia con la Resolución SG N° 271/2020.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, Rubro 350.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION GENERAL

DR. AGUSTIN SALDIVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL